



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-REGPOL-PIURA (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Piura, siendo las 15:30 horas del día 23 de junio del 2025, en la oficina de Abastecimiento de la REGPOL PIURA, sito en **Av. Sánchez Cerro Mz Z Lote 7 Zona Industrias II- Veintiséis de Octubre-Piura**, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO 4 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 001 - 2025-REGPOL PIURA/UNIADM-UE 003, de fecha 19 de mayo del 2025, para conducir el Procedimiento de Selección **LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-REGPOL-PIURA (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE TRES (03) KIT DE LUCES FORENSES – KIT AVANZADO CON MÓDULOS DE LUZ FORENSE PARA LA OFICINA DE CRIMINALÍSTICA PIURA DE LA UNIDAD MODELO DE FLAGRANCIA TIPO I PIURA**, los mismos que a continuación se detallan:

- S1. PNP ALFREDO ANTONY DOMINGUEZ MARIÑO (Presidente),
- CPC. ANA MARIA TALLEDO ESTUARDO (Miembro),
- S1. PNP EDER FRIKER VARGAS VILLENA (Miembro).

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, calificación, evaluación de Ofertas y otorgamiento de Buena Pro presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado -SEACE, el registro de los participantes al procedimiento de selección para LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-REGPOL-PIURA (Primera Convocatoria), observando que se han registrado 11 participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	2025-05-22 21:28:39.0	Válido
2	20203526041	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	2025-06-04 12:34:16.0	Válido
3	20464408623	BAIRES S.A.C.	2025-05-23 10:24:43.0	Válido
4	20545102766	NEXUSPLUS S.A.C.	2025-05-22 18:25:11.0	Válido
5	20550016428	LABORATORIO FORENSE SERVICIOS PERICIALES S.A.C. - LAFORSE S.A.C.	2025-06-17 09:37:39.0	Válido
8	20551300944	CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A.	2025-05-23 18:08:27.0	Válido
9	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-06-16 03:00:23.0	Válido
10	20608457942	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CT S.A.C.	2025-05-27 16:14:17.0	Válido
11	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-16 03:03:20.0	Válido

(Firmas manuscritas)



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

II. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS - ELECTRÓNICA**

Se verificó la página web del SEACE 3 la presentación electrónica de las ofertas, habiendo presentado sus ofertas 02 (Dos) postores; según detalle:

Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	KIT DE LUCES FORENSES				
20203526041	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C	20/06/2025	13:59:30	Electronico	
20551300944	CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A	20/06/2025	18:40:20	Electronico	

III. **ADMISIÓN DE OFERTAS**

El comité de selección procede a la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69. del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, documentos de presentación obligatoria requeridos en la sección específica de las bases integradas para admisión de la oferta.

DETALLE	POSTORES	
	REPRESENTACIONES ROBINSON 2000 S.A.C.	CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE
g) El postor debe presentar, folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
h) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y a las prestaciones accesorias.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

(1) El postor no cumple con acreditar las características técnicas siguientes:

- "CUBO DE LUZ"
- "Combinable (múltiples cubos de luz de diferentes colores) para una mayor versatilidad de aplicación".

Presenta Lámparas LED, el mismo que no corresponde al equipo solicitado en las bases integradas.

Fuentes de Luces Forenses (*)

- Lámpara UV LED 365nm (ancho de banda 360-370nm)
- Lámpara Violeta LED 410nm (ancho de banda 400-415nm)
- Lámpara Azul LED 450nm (ancho de banda 440-460nm)
- Lámpara Verde Cyan LED 500nm (ancho de banda 490-510nm)

- Lámpara Verde LED 525nm (ancho de banda cubierto 520-550nm)
- Lámpara Naranja LED 590nm (ancho de banda cubierto 585-597nm)
- Lámpara Roja LED 630nm (ancho de banda cubierto 620-645nm)
- Lámpara IR 850nm (ancho de banda cubierto 840-855nm)
- Lámpara Blanca LED 6500k (rango cubierto de 4500-1000k)

- "Seis (6) a más LED de alta potencia, preseleccionados para una baja variación en longitudes de onda, ancho de banda e intensidad".

No Presenta LED de alta potencia. Presenta según su acreditación con ficha técnica; nueve lámparas LED con diferentes longitudes de onda y anchos de banda desde los 360nm a 820nm

FICHA TÉCNICA

Kit de Lámparas de uso forense portátiles para búsqueda de evidencias en la escena del hecho y aplicación en estudios en laboratorio. Sus nueve lámparas LED con diferentes longitudes de onda y anchos de banda desde los 360nm a 820nm, abarcan el espectro de luz visible y más, para uso del funcionamiento de la ley.

Por lo tanto, no cumple con lo solicitado: "Luz infrarrojo IR850, emisión máxima de 850 nm, filtrado (para usar con una cámara sensible a infrarrojos, por ejemplo, para buscar salpicaduras de sangre seca o residuos de disparos)".

Existen incongruencias en la ficha técnica el comité no puede determinar el cumplimiento de EETT de la luz infrarrojo.

- Lámpara IR 850nm (ancho de banda cubierto 840-855nm)

- "Sistema de control, en cámara fotográfica de última tecnología, con **LABview o SCENEview**"; según la ficha técnica no cuenta con lo solicitado en las bases integradas.

- Para fotografiar la evidencia, usar el trípode para ubicar la fuente y dirigiendo el haz de luz en el ángulo deseado.
- De ser necesario, use los filtros de lente (rojo-amarillo-naranja) en el lente de la cámara fotográfica, para que se produzca el resultado deseado en combinación con las fuentes de luz.



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

- **“Dos (02) o más baterías de iones de litio de 18 V/2 Ah”**, presenta según su ficha técnica”:
 - Nueve baterías (una por lámpara) de Li-ion 3.7V 1000mAh recargable de alta potencia por cada linterna
 No corresponde a lo solicitado en las bases integradas, ni en voltaje ni en corriente.
- **“Adaptador de mango para alimentar los cubos de luz desde la red eléctrica o mediante un cable en espiral desde una batería transportada por separado”**. No cumple Indicando su extracción de la batería para poder cargar.

Recarga de baterías:

Las baterías tendrán una duración máxima de cuatro horas de uso continuo. Al bajar la intensidad de la luz o cuando su uso excediera el tiempo indicado, se recomienda extraerlas e iniciar su recarga, con los cargadores AC y CD (si estuviera en el automóvil).

- **“Control de forma inteligente desde un sistema superior como CONTROLbox o LABview”**.

No demuestra que cuenta con dicho accesorio.

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 72.1, 72.2, 72.3 y 72.4 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

El comité de selección califica a los postores, cuya oferta está admitida, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Detalle de la calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A.
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a seiscientos mil con 00/100 soles (S/ 600,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Todos los Equipos y materiales para uso de investigación criminalística.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 611,825.00, por la venta de Equipos y materiales para uso de investigación criminalística.</p>



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago^[1], o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados^[2], para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 11** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

El comité de selección evaluó conforme a los factores de evaluación previstos en la sección específica de las bases a las Ofertas Calificadas, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR	
		CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A.	
FACTOR EVALUACIÓN ECONOMICO		METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE
A. OFERTA ECONOMICA	VALOR ESTIMADO	S/ 587,700.00	
(40 puntos)	PRECIO OFERTADO	S/ 587,700.00	40 PUNTOS
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS			
B. PLAZO (25 puntos)			
De [16] hasta [03] días calendario: [25] puntos		16 días	25 PUNTOS
De [30] hasta [17] días calendario: [15] puntos			
De [44] hasta [31] días calendario: [05] puntos			
G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		36 meses	15 puntos



REGION POLICIAL PIURA
LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-UE 003 REGPOLPIURA

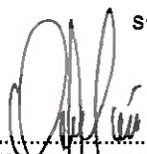
G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR Más de [30] MESES hasta [36] MESES: [15] puntos Más de [24] MESES hasta [30], MESES: [05] puntos	36 meses	15 puntos
J. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEJORA 1: Cámara profesional para fotografía de escena de crimen 3.5-6.3 VR, para ser adaptada a luces forenses que incluye cargador de batería, que incluya cargador de batería. [20] puntos	Cámara profesional para fotografía de escena de crimen 3.5-6.3 VR, para ser adaptada a luces forenses que incluye cargador de batería, que incluya cargador de batería.	20 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

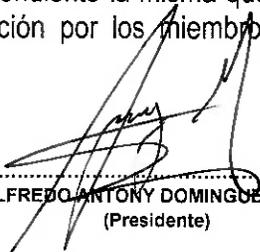
VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

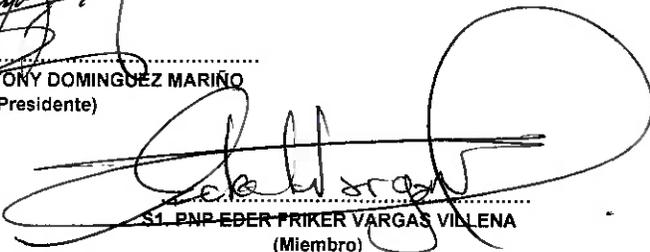
Acto seguido, el Comité de Selección, procede al Otorgamiento de la Buena Pro de LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2025-REPOL-PIURA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE TRES (03) KIT DE LUCES FORENSES – KIT AVANZADO CON MÓDULOS DE LUZ FORENSE PARA LA OFICINA DE CRIMINALÍSTICA PIURA DE LA UNIDAD MODELO DE FLAGRANCIA TIPO I PIURA;** conforme lo establece el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. De acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	MONTO OFERTADO
CRIMINALISTICA SCENE CRIME S.A.	100	S/ 587,700.00 (Quinientos ochenta y siete mil setecientos con 00/100 soles)

Siendo las 12:15 horas del día 24 de junio de 2025, se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


.....
CPC. ANA MARÍA TALLEDO ESTUARDO
(Miembro)


.....
S1. PNP ALFREDO ANTONY DOMINGUEZ MARIÑO
(Presidente)


.....
S1. PNP EDER PRIKER VARGAS VILEÑA
(Miembro)